



# Superintendencia de Educación Superior abre investigación a la U. San Sebastián por millonario sueldo de Marcela Cubillos

**L**a Superintendencia de Educación Superior (SES) inició una investigación a la Universidad San Sebastián (USS) por el millonario sueldo pagado por esa casa de estudios a la actual candidata a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos.

De acuerdo a la SES, los antecedentes enviados por la USS no permiten **“esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico, lo que podría ser constitutivo de infracciones graves a la normativa interna de la universidad”**.

El inicio de la indagatoria se conoce luego de que la SES evaluara la respuesta de la casa de estudios a un oficio enviado la semana pa-

sada, para recabar detalles que justificaran los \$17 millones bruto que pagaba la institución a la exministra de Educación.

“El martes pasado se ha recibido la respuesta de la Universidad San Sebastián a la solicitud de este servicio para entregar los antecedentes relativos a las condiciones de contratación de la exministra de Educación, Marcela Cubillos, y de otros personeros que desempeñan labores docentes y administrativas en la institución”, dice un comunicado de la SES.

**“Tras una revisión exhaustiva de la información entregada, la SES ha decidido iniciar hoy un proceso de investigación en la USS”,** subraya.

Lo anterior se **“fundamenta en que la información recibida no permite esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico, lo que podría ser constitutivo de infracciones graves a la normativa interna de la universidad”**.

“Para tal fin, la superintendencia

también ha dispuesto la realización de una **fiscalización en terreno, con el objetivo de recopilar evidencia de primera mano** que permita determinar con precisión el alcance de los hechos investigados”, dice más abajo el documento difundido este viernes.

Además, explica que la investigación **“se llevará a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes, lo que implica que la investigación tomará el tiempo necesario para garantizar la obtención de conclusiones robustas”**.

Adicionalmente, **“la SES estará atenta a que puedan surgir nuevos elementos durante el desarrollo de esta indagatoria que puedan dar origen a otras líneas de investigación”**, concluye la Superintendencia de Educación Superior.

**La Superintendencia de Educación Superior (SES) informó que los antecedentes enviados por la U. San Sebastián (USS) “no permiten esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico”.**

